

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

EL DIARIO DE AVILA

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 35
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios) » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales,
 (Masquejas desde 12:40 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas,
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos 'd impuesto.)

REDACCION Y ADMINISTRACION
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales).
 Últimas noticias del día

PERIODICO-DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Luis C. Giorgi DENTISTA

Pasará consulta los días 28 y 29 del corriente, del nueve y media a once y media de la mañana y de dos a tres y media de la tarde en el Hotel Inglés, Avila.

SE NECESITA un cocinero para el Palacio Episcopal de esta ciudad, soltero, o viudo, pero sin familia femenina, sin sujeción. Para tratar, con D. Baldo-mero Torres.

Frente a la rebeldía

Reacción de la opinión pública

Pasado el momento de estupor que en la opinión pública produjo la deserción del deber del Cuerpo de Telégrafos que ha escrito, con su conducta actual una tristísima página en una historia, como la suya, tan llena de abnegaciones y de nobles ejemplos, el pleito ha sido definitivamente fallado.

Descartada aquella Prensa que sistemáticamente defiende cuanto tienda a desquiciar los resortes del Poder y des- cantada una insignificante minoría de ciudadanos que eternamente sirve de comparsa a todo esto, basta leer los pe- riódicos que llegan de todas las pobla- ciones de la Península para hacerse cargo del general movimiento de repulsa que esta desgraciadísima huelga ha provocado.

Frente a ella está dando el país una sensación de fortaleza, de unidad y de cooperación social, que es una consola- dora compensación al mal que lamenta- mos y es feliz síntoma de que aquí no podrá darse el asalto, con que se sueña, a los fundamentos de la sociedad porque la desidia, la indiferencia que parecía flotar en el ambiente como una de las características nacionales, el excesivo y cómodo afán de que sean los Gobiernos los que lo resuelvan todo, era, por fortuna, una ficción, uno de los mil tópicos con que hemos procurado desacreditar- nos.

Entre todas las muestras de verdadera solidaridad social, de ciudadanía de amor a la Patria y al orden, florece de un modo especialísimo el brillante do- cumento que los funcionarios de Ins- trucción pública han puesto en manos del Gobierno. Conviene propagar estos ejemplos y alentarlos con la felicitación efusiva. Por eso reproducimos aquí el documento, que dice así:

«Los que suscriben, funcionarios de todas las categorías de este ministerio, que ostenta la suprema dirección de la enseñanza y de la cultura nacional, base fundamental del engrandecimiento de la Patria, movidos por un mismo senti- miento de obediencia a los poderes públicos y atentos al cumplimiento del deber, quieren, por conducto de Vue- cencia hacer pública manifestación de acatamiento ante el Gobierno de la na- ción, elevando a la superior autoridad del excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros la más sentida protesta por el doloroso trance a que ha llegado el digno e ilustrado cuerpo de Telégrafos, que en todo tiempo fué mo- delo de subordinación y abnegado sa- crificio, y que hoy, arrastrado por la

insensata dirección de una minoría se coloca fuera de toda ley y es instrumen- to ciego de los caudillos del desorden, con menosprecio de los sagrados intere- ses de la Patria y del prestigio de todos los funcionarios públicos que nos debe- mos exclusivamente al servicio de la Administración del Estado, con ausencia absoluta de toda bandería política.

Los organismos de la Administración cada cual dentro de la acción que com- pете a sus funciones, tienen que ser en todo momento fieles auxiliares del Po- der público, sea quien fuere quien lo represente, dando siempre ejemplo de orden y disciplina, para no carecer al- gún día de auteridad y fuerza moral para ser respetado e inspirar confianza a la nación, a qui-n nos debemos en alma y vida, sin regateo alguno.

Los servicios que el país ha puesto en nuestras manos, hoy remunerados con mejoras y, por tanto, que imponen sacrificios al contribuyente, no pueden ser instrumento de bajas pasiones y de conspiraciones encubiertas que dañan el interés público y ponen en riesgo el crédito de la nación.

Llenos del más ferviente patriotismo e inspirados en el más sentido espíritu de solidaridad hacia nuestros queridos compañeros de los demás de- partamentos civiles sin excepción alguna, y alejada de nosotros toda idea que dañe o cause la menor mortificación a los que, mai dirigidos, se apartan hoy del cumplimiento de las leyes, queremos hacer un llamamiento a la actuación de todos los funcionarios del Estado para mostrar nuestra disconformidad con la actitud de rebeldía en que se ha coloca- do injustificadamente un Cuerpo de tan ilustre historia como el de Telégrafos, invocando, al efecto, cerca de sus indi- viduos, deberes que nos son comunes en el ejercicio de nuestros cargos y que no podemos eudir, y prestigios que a todo trance estamos obligados a conser- var y que en estos momentos se hallan en entredicho ante la conciencia pública.

La organización política del Estado tiene en cada uno de nosotros una re- presentación derivada del principio de autoridad para el mantenimiento del orden, y hemos de ser, por tanto, en todo momento, fieles cumplidores de las leyes, a fin de corresponder digna- mente a la confianza que la nación ente- ra puso en nuestras manos para la ad- ministración de todos sus servicios, sa- crificando para ello, si preciso fuere, los más caros intereses que siempre, si lle- gara el caso, todo sería poco para ren- dirlo en holocausto de la Patria, cuyo sacrosanto nombre no se vincula en ningún Gobierno ni es patrimonio de ningún régimen político, que es el ara en que todo español consciente de sus deberes, y más que todos los funciona- rios públicos, deben ofrecer el sacrificio de sus pasiones llenos de noble desin- terés, con el espíritu puesto en Dios' pensando en que es España, nuestra madre común, la que nos pide cuenta de nuestras acciones y nos exige impera- tivamente que laboremos por su en- grandecimiento.

Madrid, 12 de abril de 1919.

¡Admirable lección!... ¡Reconfortante conducta!... ¡Hermoso ejemplo de disci- plina, de alteza de miras el que se da en ese documento que no se lee sin emoci- ón en estos tiempos de desagrade- cimientos, de odio al que manda, y solo por esto, de rebeldía perpétua, de aban- dono de las más preciadas virtudes de la raza, para ir a copiar todas las vilezas

y todas las utopias que jamás pudieron pasar nuestras fronteras porque al lado de Sancho y muy cerca y a menudo de su cabeza anduvo siempre el despierto lanzón de D. Quijotel!

Para la Industria y el Comercio de Avila

Una iniciativa plausible

Como decimos en el extracto de la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio, fué objeto de preferente atención una instancia presentada a la misma y que copiamos por la enseñan- za que encierra, digna de imitarse:

Señor Presidente de la Cámara de Co- mercio e Industria de Avila.

Pío Pérez, vendedor en ambulancia de quincalla con patente para el ejerci- cio de su comercio a Ud. expone: Que se da cuenta perfectamente de las con- diciones inmejorables de Avila para tener una colonia veraniega numerosa y no se explica por qué la Industria y el Comer- cio no responden a las excitaciones que los dirigen las Juntas de Turismo ya constituidas, la Sociedad Hípica y sobre todo esa Cámara en la que debieran or- ganizarse todos los comerciantes e in- dustriales principalmente los de los gre- mios de ultramarinos, confiterías, cafés y otros similares juntamente con los dueños de casas, por temporada, que po- dían hacer su verano con más ganancias si fuesen algo arrestados y comprendie- ran que el dinero dado para atraer gen- te, aunque empeñe, desempeña después con creces. El que suscribe vende en Avila, en los portales del Mercado Chi- co, y al barato, puntillas, cintas, peines y otros artículos y ha podido observar que en los meses de julio, agosto y septiembre, hay más negocio, y eso sin fiestas ni reclamos y habiendo leído en EL DIARIO DE AVILA las que se prepa- ran para el verano próximo, no puede menos de hacer caso a lo que muchas veces ha dicho esa Cámara en su «Bo- letín» para que contribuyeran los comer- ciantes e industriales a hacer buenas fiestas sin andar hablando y haciendo proyectos, que es lo que se estila en Avila, sino prácticamente como yo lo ha- go ahora enviándole cincuenta pesetas para que abra una suscripción esa Cá- mara o la comisión que sea.

De Ud. afectísimo s. s. q. e. s. m.

Pío Pérez.

Avila 23 de abril de 1919.

Este es un documento, digno de pasar a la posteridad. Quien menos debía con- vencerse del positivo resultado que pa- ra los intereses de la Industria y Comer- cio tiene la atracción de forasteros en el verano, es el primero que toma la pala- bra, pero no para discutir, como se esti- la en Avila, según dice sino para de- mostrar el movimiento andando con cin- cuenta pesetas.

Pío Pérez es un profundo conocedor de nuestra psicología, apática, indife- rente, de nuestro desconocimiento de la realidad, de nuestra parquedad porque nos educaron a la antigua usanza. Indu- dablemente su triunfo es definitivo. Hay que reconocerlo como anoche lo reco- noció la Cámara tributándole los elogios a que se hace acreedor.

La nota que con su carta dió, bien pronto tuvo repercusiones en el seno de la corporación que con pocas palabras

asociaron a la idea su dinero en medio del mayor entusiasmo.

La Cámara acordó consignar en sus actas un aplauso a Pío Pérez, trató ex- tensamente de dar forma al pensamien- to y desde luego, como el proponente indica, resolvió abrir una suscripción a la que se sumaron el Presidente Sr. San Román con 250 pesetas, D. Jesus Ro- driguez con otras 250, D. Juan García Encinar con 125 D. Eieuterio San Se- gundo con 50 y D. Mariano Estrella con 75.

Con toda celeridad se procederá en consecuencia a intensificar una campaña entre los comerciantes e industria.es por la Cámara la cual se halla dispuesta a que sea un hecho la iniciativa de Pío Pérez que constituye una enseñanza digna de ser aprovechada.

Para los efectos de la suscripción se nombró tesorero a D. Jesus Rodríguez a quien le fueron entregadas las 50 pese- tas que a su instancia acompañaba Pío Pérez.

Las cédulas para personas jurídicas

Todas las entidades civiles sujetas a la ley de Asociaciones así como las de carácter mercantil, de cualquier natura- leza, incluso los Sindicatos y Cooperativas, como también las Comunidades, Funda- ciones y Corporaciones tanto religiosas como de enseñanza y benéficas o par- a defensa de sus intereses morales y mate- riales, y, por último, cuantos necesiten ser representados por terceras personas o no al Estado el impuesto de personas jurídicas se han de proveer de la cédula correspondiente a cuyo efecto deben for- malizar un padrón en el Ayuntamiento respectivo.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se han dictado al efecto, las oportunas instrucciones.

DE ALPINISMO

Peñalara y Gredos

Un sabio sacerdote, paternal amigo para mí, de quien aprendí mucho de lo que en determinadas materias llevo es- crito, muchas veces, al renegar y detes- tar de la ficción y falsedad de muchas de las formas sociales, en pugna siem- pre con su carácter franco, expansivo, sincero y llano, cuando quería variar de conversación solía decir, «bueno, hay que saltar ya de este asunto a otro, por- que en toda conversación larga, los sal- tos son precisos, a veces convenientes y siempre amenos.»

Y esto tengo que hacer hoy, un pa- réntesis en los asuntos de turismo que me ocuparán aún más días de los que en ello llevo empadados, y van algunos; saltar de cuestión y ocuparme de alpi- nismo para informar a los lectores de EL DIARIO que lo ignoren, la labor meri- tísima, la obra verdaderamente útil y beneficiosa que en pró del fomento del turismo y alpinismo español y muy es- pecialmente y es lo más importante para nosotros, por ser lo que más directa- mente nos afecta, en obsequio de la re- gión de Gredos y de Avila misma, viene realizando la ya benemérita Sociedad Peñalara, de Madrid, joven aún, pero de asombroso progreso y desarrollo,

gracias a los Bernaldo de Quirós, los González, los Zabala, los Victor, los Arenillas y cuantos más en ello pusieron su actividad, su ingenio, su entusiasmo, que no pudimos percatar por sus co- mienzos, tan modestos y callados fue- ron, pero sí tenemos que admirar y ben- decir por sus hechos que tan elocuentes son.

Es indudable y menester es también decirlo muy alto para que se sepa bien, que a la Sociedad «Peñalara» y al «Club Alpino-Español», donde los Amezáia, Prast, Arche y otros grandes entusiastas y patriotas desarrollan iniciativas y es- fuerzos que han colocado al alpinismo español a la altura colosal en que hoy se halla; es indudable, digo, que a esas dos entidades, de la región de Gredos la ma- yor, más extensa y más eficaz de sus propagandas, realizada con todos los medios imaginables y útiles; conferen- cias, artículos descriptivos, divulgación gráfica, proyecciones y cuanto su inaga- table ingenio las sugiere, y sus propios recursos las permite.

Entre esos medios tan instructivos como agradables y beneficiosos, la So- ciedad «Peñalara» desarrolla ahora uno importantísimo, de indiscutible utilidad y de inmenso beneficio y provecho para las citadas regiones, que consiste en la organización de «Exposiciones de foto- grafías de montañas españolas», que anualmente celebra con éxito colosal y muy merecido por el empeño que en su obra pone y por los incalculables bene- ficios que con ella reporta.

En la organizada el presente año du- rante los días 17 al 31 de marzo último, han concurrido 228 expositores y entre las magníficas obras expuestas, hay treinta y nueve fotografías y treinta y una pinturas, dedicadas a asuntos de Avila, Arenas de San Pedro, los pueblos del Barraco y Sierra de Gredos. Estas últi- mas debidas al inspirado pincel de Luis Huidobro, uno de los artistas más ena- morados de estas regiones y a quien la pintura alpina española debe el mayor impulso y florecimiento en nuestros días.

Solo de asuntos de la Sierra de Gre- dos, figuran Los Galayos de Wunderlich y Los Galayos, (Puerta falsa y Catedral), de J. Reus, presentados por la Sociedad «Arenas-Gredos». La Garganta de los Caballeros, de H. Rosuow, La Gargan- ta Grande, Laguna de Gredos y Circo de Gredos, de Otto Wunderlich. Dos ti- pos serranos del ya premiado Ramón González, nuestro veterano e incansable propagandista.

Y el genial Huidobro, cuyo preciado pincel hemos visto deslizar sobre los lienzos que torna en maravillosa repro- ducción de la naturaleza abrupta e im- ponente, de tan bravia belleza, ha pre- sentado entre otros, los belísimos cua- dros que titula: Hoyos del Espino, Can- nal de los Galayos, Circo de Gredos, Navacepeda, Laderas del Covacho (pre- sumimos que querra decir de la Cova- cha), Los Galayos desde la Mira, Fuegos en el pinar, La ruta de Candeleda, La Mira, Gredos desde el Prado de las Pozas y Trocha Palomo; aparte de los que dedica a otros asuntos también intere- santes de Guisando, Arenas, Las Cueva y otros pueblos.

Entre los de Avila, se expusieron Avila, 154 del Catálogo y la Catedral d Avila, 181, y Goliños de Avila 217, presentados por Wunderlich.

Pues bien, con esto, con tales organi- zaciones coronadas por el más brillante y merecido éxito, se hace más, much

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.

más, incomparablemente más, como labor propagandista de estas regiones, que todo lo que venimos haciendo los que a fomentar el turismo nos dedicamos, con mejor deseo que éxito, con mayor voluntad que sentido práctico y con más empeño que resultado positivo hemos obtenido hasta ahora. ¿No podrá no deberá esto servirnos de acicate estimulador?

Y esa labor merítisima de la Sociedad «Peñalara», no puede ni debe permanecer ignorada; tiene que ser honda y sentidamente agradecida por Avila y sus regiones todas; y yo, que sin merecerlo he sido distinguido con el título de socio de honor y corresponsal literario de la misma en esta región, quiero, en mi primer envío, ser portavoz de la gratitud de ésta y transmitir desde estas columnas, la expresión del reconocimiento de cuantos por acá vemos, admiramos y bendecimos la patriótica, la honrosa y caritativa labor de los «Peñalaros», a los que envío también un abrazo cariñoso, que deben estimar y recibir como el abrazo que la región de Gredos, por mi conducto les manda.

Vega-Alberche.

Maizavena

Al cacao. Alimento para convalecientes.

Cámara de Comercio

LA SESION DE ANOCHE

Interesante por todos conceptos fué la sesión celebrada anoche por esta Corporación oficial. Entre los asuntos de importancia y trascendencia tratados figuró uno del que hacemos capitulo aparte por estar íntimamente relacionado con el próspero desenvolvimiento de la población e iniciar una corriente nueva en un sentido que hasta ahora no había sido bien estudiado y en su alcance y resultado no obstante lo que desde estas columnas hemos dicho repetidas veces.

La primera parte de la sesión, después de aprobadas las actas de la ordinaria y extraordinarias celebradas anteriormente, se dedicó a aprobar la actuación de la Secretaría para el encauzamiento de la vida administrativa conforme determina el Reglamento de 1918, quedando enterada la Cámara de los trabajos realizados tanto en orden al censo voluntario como al de vocales cooperadores que se está formando con éxito.

Los acuerdos adoptados en los restantes asuntos consignados en el orden del día fueron:

Enterarse con complacencia del resultado excelente de las clases de enseñanza mercantil en el pasado curso y de las gestiones practicadas por nuestros representantes en Cortes para conseguir una subvención del ministro de Instrucción pública, gestiones que se acordó pedir reiteradas dadas los ofrecimientos que les han sido hechos.

Fueron aprobadas, a los efectos del Reglamento tres tarifas ferroviarias enviadas a informe de la corporación por la Dirección general y correspondientes a las Compañías de M. Z. A. y La Robla.

Apoyar las siguientes mociones de Cámaras hermanas: de la de Madrid para que se eliminen del concepto de personas jurídicas a los efectos del pago de cédula personal a las Cámaras; de la de Burgos para que se varíe el trazado del ferrocarril Algeciras; de la de Béjar para que no se baje ninguna suma de la consignación destinada al Centro de Expansión Comercial; de la de Albacete para que se proteste del encarcelamiento de dos comerciantes por cuestiones relacionadas con la ley de subsistencias; de la de Málaga para que por las Compañías de ferrocarriles se dé relación de las mercancías a disposición; de la de Pamplona para que en lo sucesivo se publiquen con toda claridad las disposiciones referentes a aumento de jornal y horas de trabajo de los obreros para

no dar lugar a que como en la última ha sucedido, se interprete que era general a toda España el aumento de una peseta y la concesión de ochó horas, siendo así que tal aumento era solo para Madrid, según se ha aclarado posteriormente, y de la de Oviedo para que se proteste enérgicamente al Gobierno de la huelga de Telégrafos que tantos perjuicios ocasiona a la industria y al comercio.

La Cámara quedó enterada de las reuniones celebradas en su domicilio social por los tratantes en huevos y aves y en carnes (terneros), por virtud de las cuales y según el compromiso que se elevó firmado por todos al señor Gobernador civil y a la Alcaldía, quedó solucionado el abastecimiento de la capital a precios reducidos y moralizado el tráfico de aquellos comerciantes.

Dada cuenta de una instancia de los electores de la Cámara en el pueblo de Peguerinos, solicitando se les concedieran por la Compañía del Norte vagones en la estación de Santa María de la Alameda para el transporte de maderas, expresó la Presidencia que se había tramitado reglamentariamente por la Cámara obteniendo informe de la Superioridad, que fué leído y por el cual se ordena a la Compañía ponga los vagones pedidos. La Cámara se congratuló de ello.

Se dió cuenta también de la instancia dirigida por la Cámara en representación de sus electores y por conducto del señor Gobernador civil al ministro de la Gobernación para que se demorase en una hora las de apertura y cierre de los establecimientos y las gestiones que se vienen realizando para la regularización de la jornada en las confiterías reposterías, acordándose que entre tanto el ministro resuelve se dirija instancia al Presidente de la Junta local de Reformas Sociales en idéntico sentido.

Y por último pasaron a estudio de las comisiones respectivas una comunicación en la que se pide a la Cámara su opinión sobre la Sociedad de las Naciones; otra sobre la Asamblea de Diputaciones y Cámaras castellanas leonesas, y otra sobre la distribución por zonas de las Cámaras para la elección de representantes en los organismos centrales.

Y se levantó la sesión a la una de la noche.

Del Gobierno civil

ALCALDE MULTADO

Por el Gobernador civil le ha sido impuesta al Alcalde de Blascosancho, la multa de 150 pesetas por incumplimiento del Real decreto de 7 de marzo último, sobre subsistencias.

OCULTACION DE TRIGO

Por el inspector de abastecimientos D. Antonio Benito, han sido denunciados a D. Simón Martín, vecino de Blascosancho, 4.644 kilogramos de trigo que dicho señor tenía oculto y sin haber hecho la oportuna declaración jurada.

Por el Gobernador civil le ha sido impuesta al citado Sr. Martín la multa de 500 pesetas.

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Como anunciamos a nuestros lectores ayer se reunió en el despacho oficial del Gobernador civil, la Junta provincial de subsistencias.

En dicha reunión se acordó entre otras cosas, oficiar a los Alcaldes de los pueblos de la provincia, en el sentido de que no autoricen exportación alguna, bajo su responsabilidad, sin autorización expresa del Gobernador civil y siempre teniendo en cuenta las reglas dictadas en el bando de este Gobierno de 12 de marzo último.

Se acordó también oficiar en igual sentido a la Guardia civil para que ejerza una estrecha vigilancia.

Se trató extensamente de la cuestión de abastecimientos de ganado a esta población, conviniendo la fórmula en

que los pueblos han de contribuir al mercado.

A este objeto se acordó que por el inspector D. Luis Núñez, se dicten las oportunas instrucciones.

También se autorizó al Presidente de la Cámara de Comercio, para convenir con ganaderos y tratantes, el medio de abastecer a la ciudad.

LOS PANADEROS

Esta mañana, en el despacho del Gobernador civil, han celebrado una conferencia con dicha autoridad los patronos y obreros panaderos con objeto de solucionar el conflicto pendiente entre ellos.

No se llegó a un acuerdo definitivo, conviniendo en conceder una prórroga hasta el próximo domingo, 4 de mayo, y un aumento de dos reales en los jornales.

Maizavena

Al cacao. es de facil digestión.

Nuestra información

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

DIARIO.—Madrid 24 14.20.—Recibido el 25 a las 24.

«Comisión médicos titulares presidida Ortega Morejón visitaron Maura pedirle incautarse fondos municipales destinados pagos médicos. Gobierno dictó disposición no dependan caciques Alcaldes sino subdelegados medicina provincia caso no atiendanles renunciarán cargo.

Ministerio Estado facilitó telegrama Alto Comisario refiriendo operaciones estos días, solicitado por Magzen nuestro concurso operación policía ordenó salieran fuerzas Melilla, Larache y Monte Kiel respectivamente acción conjunto dió resultado sometióse al Jaiifa kábila rebelde Anyera tanto queda libre Tetuán amenazas kabileñas.

Enemigo dejó nuestro poder 30 muertos. Tuvimos teniente Rafael Biquera sargento Joaquín Ortega y Juan Caños, cabo Faustino Calzado y once indígenas heridos graves, muertos dos cabos y tres soldados indígenas.

Tarde facilitará Goicoechea oficiosa detallada Consejo Palacio esta mañana.

Prensa Asociada.

Favores del Letradillo de Santa Teresa

EN TOLEDO

Habiendo sabido que mi hermana política se encontraba enferma de gravedad todos temíamos su muerte pues dejaba a su esposo y dos hijos en el mayor desamparo.

Entonces, llena de fe, recurrí a la Santísima Sor María de Jesús suplicándola me alcanzase la salud de la enferma, ofreciéndola con este fin publicar el favor y dar dos pesetas para ayuda de su beatificación. La simpática Santita me ha concedido lo que pedí; en agradecimiento cumplo lo prometido.—Cándida García.—11-III 1918.

EN MADRID

Encontrándome lejos de mi pueblo natal (Toledo), por *El Castellano* me enteré de los grandes milagros que hacía Sor María de Jesús. Mi familia y yo deseábamos emprender un viaje, pero había muchos obstáculos que vencer, pareciéndome por lo tanto casi imposible realizarlo. Para allanarlo todo, encomendé a Sor María de Jesús prometiéndola si me conseguía este favor cinco pesetas. A partir de aquella fecha, los obstáculos se fueron venciendo, no solo para realizar el viaje sino que también nos libró de grandísimos peligros que hubiéramos tenido de no haberle emprendido. Para que nuestra Santita continúe favoreciéndome y agradeciéndome

tantos beneficios, la doy lo ofrecido.—C. S., *Terciaria Carmelita*—13-V-1918.

Los que hayan recibido favores por intercesión de Sor María de Jesús, deben enviar relación detallada de lo ocurrido al Vice-Postulador de su Causa, Reverendo Padre Joaquín de la Sagrada Familia, Carmelita en Toledo. Al que también se remiten las limosnas para la beatificación de la Santita.

En las librerías y Conventos de Carmelitas de España hallareis a la venta, libritos, fotografías, postales, fototipias y otros objetos de Sor María de Jesús cuyo producto se destina a sufragar los gastos de su beatificación.

COSAS DE LA POLITICA

En 17 meses hubo 23 ministros nuevos

He aquí una curiosa estadística.

El número de Gabinetes consumidos desde noviembre de 1917, ha sido: uno, presidido por el Sr. Marqués de Alhucemas; otro, por el Sr. Maura; otro reconstituido por este mismo; otro, Alhucemas (segunda vez); otro Romanones, y ahora el de D. Antonio Maura.

Los ministros nuevos en ese periodo han sido:

D. Manuel Gázquez Hontoria, D. Joaquín Fernández Prada, D. José Roig y Bergadá.

D. Alejandro Rosselló, general Berenguer, general Muñoz Cobo, general Santiago.

Almirante Chacón vizeconde de Matamala, D. Antonio Goicoechea, D. Juan Ventosa, conde de Carat, marqués de Cortina, D. Niceto Alcalá Zamora.

D. Francisco Campo, D. Angel Osorio y Gallardo, D. Felipe Rodés, don Luis Silvela, D. Joaquín Salvatella, don César Sitó, D. Pablo Garnica, D. Baldomero Argente y D. Leonardo Rodríguez.

Es decir: 23 hombres nuevos que han llegado a los Consejos de la Corona en diez y siete meses.

Maizavena

Al cacao. Para mujeres después del alumbramiento.

EL DESCANSO DOMINICAL A LA PRENSA

No te alarmes lector. No es en España Aquí somos lo suficientemente progresivos para pedir que los demás descaensen y hasta para irritarnos contra el Gobierno que no prohibiese el descanso dominical. Pero los periodistas, siguen trabajando los domingos como los más distinguidos de los párias.

¡Esto de no trabajar en domingo es cosa de reaccionarios... cuando se trata de periodistas!

Y eso que hay una ley que taxativamente prohíbe nuestro trabajo y el de las Agencias periodísticas en domingo.

Pero aquí se hacen las leyes para que haya más cosas que patear.

El descanso de que hablamos no es en España ¡no faltaba más!

Véalo el lector.

Tomamos el despacho de «El País» diario republicano de Madrid, para que no haya dudas. Dice así:

«PARIS 16.—Con arreglo a un decreto del Gobierno noruego, a partir del próximo domingo, 20, la Prensa dejará de publicarse en domingos y días festivos.

La medida se ha tomado con arreglo al programa social iniciado por el Gobierno y aprobado por las Cámaras.»

¡No sólo los domingos!... ¡Ni los días de fiesta!

No cabe duda que el Gobierno y las

Cámaras de Noruega están coaccionadas por los sacristanes escandinavos.

Aquí seguimos haciéndonos los suecos y haciendo el indio bravo.

Advertencia

A la hora de cerrar la edición del presente número no hemos recibido aún ningún telefonema de nuestro corresponsal en Madrid «Prensa Asociada».

De acción católica

La Junta diocesana de acción católica de Barcelona ha hecho una tirada de 150.000 ejemplares de la Carta pastora colectiva de aquella provincia eclesiástica.

La misma Junta y todas las corporaciones con ellas relacionadas se han adherido con entusiasmo a la iniciativa de la Junta Central de Acción Católica, para que el Pontificado forme parte de la Sociedad de Naciones.

Bajo el patrocinio de la misma corporación se ha creado en Barcelona un sindicato de obreras sirvientes.

C. de la P. C.

Comisión mixta de reclutamiento de Avila

En la Diputación provincial tendrán lugar los días que a continuación se detallan, los juicios de revisión de excepciones y exclusiones de los mozos comprendidos en los alistamientos de los municipios que también se citan.

Partido judicial de Arenas de San Pedro

Día 28 de abril.—Cuevas del Valle Gavilanes, Guisando, Lanzahita y Serranillos.

Día 29 de abril.—Mijares, Mombeltrán y Parra (La).

Día 30 de abril.—Pedro Bernardo, Piedralaves y Poyales del Hoyo.

Día 1.º de mayo.—Candeleda y Villa-rejo del Valle.

NOTICIAS

Nuestro estimado colega de Valladolid «El Norte de Castilla», publica en su editorial de ayer el notable discurso pronunciado en aquella Universidad por el catedrático de la misma D. Claudio Sánchez Albornóz Mendiña, sobre «Reivindicación histórica de Castilla».

Fuadadores, pedid papel **ABADIB**

Dentro de breves días llegará a nuestra ciudad en visita de inspección el Intendente militar de la Región.

Ya bajaron los tejidos. No compran sin visitar el Almacén de Bartolomé Yañez donde podeis comparar a precios baratísimos.

Por la Dirección general del Tesoro se autoriza al Delegado de Hacienda en esta provincia para que el día 1.º de mayo próximo abra el pago de las clases activas y pasivas que perciban sus haberes y asignaciones en esta Delegación.

SE VENDE BARATA sillería de damasco.

Cuesta de Gracia, núm. 1.

En el pueblo de Padiernos se ha creado nueva mutualidad escolar.

Se anuncia a concurso la plaza de conserje-cobrador para el O. I. ón Teresiano Aculense.

Las solicitudes pueden presentarse en la Secretaría de dicha sociedad hasta el día 28 del mes actual, donde podrán los señores solicitantes enterarse de las condiciones.

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo el coronel retirado de Intendencia, D. Ramón Bringas.

LA INDUSTRIAL JABONERA Véase anuncio en 4.ª plana.

Al ser presentados esta mañana en la Inspección de Sanidad, unos jamones destinados al mercado de esta ciudad, se observó que uno de ellos tenía trichina y dado el oportuno parte a la Alcaldía ordenó su cremación.

La Alcaldía dió cuenta del hecho al señor Gobernador civil quien comunicó las oportunas disposiciones a fin de evitar posibles peligros.

Pendientes, Pablo San Segundo.

Por ascenso ha sido trasladado a Barcelona, el inspector segundo de policía D. Antonio Gascón.

Paños para trajes de caballero y se ñora, gran surtido. Bartolomé Yañez.

El próximo domingo, a las ocho de la mañana, será administrada la Sagrada Comunión para el cumplimiento Pascual, a los enfermos del Hospital provincial.

Agradecemos al Presidente de la excelentísima Diputación provincial, nuestro respetable y querido amigo Sr. Bragado, la invitación que nos dirige para tan conmovedor acto, al cual prometemos asistir.

Véase anuncio en 4.ª plana de LA CONSTRUCTORA HIDRÁULICA

Movimiento de población.—Día 24. Defunciones: José Alonso Hernández, de 54 años.

Cándido Rodríguez Muñoz, de 77 años.

No hubo matrimonios ni nacimientos

GRAN SALDO DE CALZADO CASA ROJAS

En la sección de primera enseñanza se halla a disposición de la interesada el título de maestra de doña Guadalupe Martín Jaén.

Matadero público.—Día 24.

Se degollaron un toro, 2 terneras y 18 lanaras.

Recaudado por consumos, 561'14 pesetas.

Jabones, extractos y esencias de la Casa Gal. Sucursal Jesus Rodriguez.

Se ha remitido a la Dirección general de primera enseñanza propuesta de recompensa a favor del maestro de Villafraanca de la Sierra, D. Jacobo Romero.

El enflaquecimiento producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarrea. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

DE HACIENDA

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por todos conceptos, 6.406 pesetas 87 céntimos y se pagaron 4.306'50.

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., ayer falleció en ésta, nuestro respetable y querido amigo D. Agustín Martín Castellanos.

Dotado de un corazón magnánimo, los ya largos años que residió en Avila, les dedicó de lleno a la práctica de la caridad, llegando en repetidísimas ocasiones a la realización de actos rayanos en el heroísmo para el socorro del necesitado.

Sus dotes de carácter le granjearon las simpatías y aprecio unánimes de sus convecinos.

Su fallecimiento resta a las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, uno de sus más entusiastas asociados dotado de gran celo por la gloria de Dios y guiado constantemente por amor al pobre.

Sinceramente afectados por la pérdida de tan cumplido caballero y queridísimo amigo, pedimos a Dios por su descanso eterno y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado (q. e. p. d.)

Artículos para zapateros. Aguirre.

No hagais el avestruz

Sabido es que el avestruz cree esconderse, en caso de peligro, metiendo la cabeza en la arena. No pocas personas hay que en muchas circunstancias proceden como dicha ave del desierto. Cuando la ruina está a sus puertas siguen gastando ciegamente. Cuando la salud vacilante les advierte que la enfermedad les acecha no quieren rendirse a la evidencia y, con pretexto de reaccionar consumen sus últimos recursos nerviosos. Bueno es no preocuparse hasta el exceso, pero tampoco ha de hacerse violencia a su temperamento, a su organismo.

De ningún modo deben descuidarse determinadas alteraciones que, sin ser por sí mismas graves, pueden tener las más temibles consecuencias para la salud. Cuando padecéis dolores de estómago, insomnios, latidos del corazón; cuando os sentís presa de laxitud que persiste durante muchos días y que va atenuándose para reaparecer luego, cada vez con mayor intensidad, quiere decir que vuestra sangre ha perdido fuerza y pureza y que vuestro sistema nervioso está debilitado.

Por consiguiente hay que restituir a la sangre los elementos constitutivos de su riqueza dar el tratamiento más sencillo y más eficaz al mismo tiempo consiste en efectuar una cura de Píldoras Pink. Estas píldoras tienen propiedades reconstituyentes y tónicas particularmente activas sobre los nervios y la sangre. Además, estimulan enérgicamente el apetito y regularizan las funciones naturales.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Sección Religiosa

SANTORAL Día 26.—Sábado in albis. Santo: Marcelino, Pedro y Claudio.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las diez de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Noza. Por la tarde a las cuatro el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde respectivamente

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de la infra octava de Resurrección, en rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Feñaranda de Breaamonte.—24

Trigo entrada 800 fanegas, vendiéndose de 82 a 83 reales fanega.

Cebada 100 de 33 a 40 id.

Centeno 30 de 61 a 62 id.

Algarrobas 200 de 55 a 57 id

Guisantes 61 de 64 a 65 id

Harina de 1.ª a 28rs. arroba.

Idem de 2.ª a 27 id. id.

Idem de 3.ª a 26 id. id.

Hay ofertas de trigo a 84 reales fanega.

Pagan a 82 y 83, según el peso que dé.

Compras, estan algo animadas en todos los granos y los precios flojos.

Tiempo: lluvioso y algo menos frío.

Aspecto de los campos: continúan presentando un magnifico aspecto, naciendo todo muy bien.

Bastante menos concurrido hemos visto el mercado de hoy, a que las entradas de granos fueron menores que el anterior, habiéndose vendido todo lo presentado.

Valladolid 21.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 22 fanegas que se pagaron a 83 reales las 94 libras Pesetas 48 los 100 kilos.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 65 reales las 90 libras.

Cebada a 47 reales las 70 libras.

Algarrobas a 62 reales las 84 libras.

Lentejas a 90 reales fanega.

Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 88 reales las 94 libras. Pesetas 48 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Medina del Campo.—21.

Hoy entraron unas 400 fanegas trigo que se pagaron a 83 reales las 94 libras pesetas 49'14 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 47 a 48 reales fanega, algarrobas de 74 a 76.

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.

Tendencia a la baja.

Tiempo revoltó.

Arenas de San Pedro.—22.

Muy señor mío: A continuación se pone nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos los que al mismo han concurrido:

Trigo a 83 reales las 94 libras. Pesetas 48 los 100 kilogramos.

Centeno a 64 reales las 96 libras Pesetas 38'64 los 100 kilogramos.

Cebada de 41 a 42 reales la fanega. Pesetas 34'94 y 36'44 los 100 kilogramos.

Algarrobas a 61 reales la fanega. Pesetas 42'26 los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 21'50 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 42'75 pesetas.

Harina de trigo desde 7'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 14'50 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'95 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Centeno, fanega de 96 libras o 43'32 kilogramos 21'25 pesetas. Idem id., desde 63'05 los 100 kilogramos. Hectólitro de aceite desde 136'41 idem.

Acetate cántara de 16'13 litros desde 24 id.

Vino Judo 5 pesetas los 16'13 litros. Hectólitro de vino desde 31 pesetas.

Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera desde 2'50 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem

Leche de cabra, desde 4) céntimos el litro.

Huevos desde 2 pts. la docena.

Garbanzos de cochura, desde 10 pesetas los 11'5 kilogramos.

Judías a 9 id., los 11'5 kilogramos. Castañas a 11'50 id., los 55 litros.

Idem de macho cabrío desde 2'50 idem. Carne de cerdo, desde 3'50 pesetas el kilogramo. En vivo, desde 30 pesetas los 11'5 kilogramos.

Patatas, desde 2'75 pesetas la arroba.

Dinero para hipotecas

Disponible de momento 100.000 duros, prontitud y reserva.

«La Espiga de Oro S. A.»

FERNANFLOR 6. MADRID

Conservas Ulecia

LOGRONO

AVILA.—Paseo de Recreo núm. 11. Teléfono 111

FONDA LA UNIVERSITARIA Hospedaje económico San Bernardo 43. Madrid

La Unión y el Fénix Español ESPAÑA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas selectiva Completamente desembolsado SEGUROS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 55 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES Embalsador en Avila: D. Emilio González OFICINAS Plaza del Alcazar núm. 6, 2.ª derecha

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos. CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martin e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combata vuestro ESTREÑIMIENTO
eficaz con el uso de la

COPROBALINA

Es un purgante. No es de tránsito. No mata.

No origina náuseas ó dolor de estómago.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Se vende en farmacias y droguerías.



SEMILLAS PROBADAS, PURIFICADAS
Y DESCUCUTADAS, FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para caté, alfalfa, mielga, Provenza y Aragonesa; remolachas gigante, roja, blanca o amarilla y puro azuquera; semillas de cereales, maiz y cebada, de secano o frescal y otras muchas.

GRANDISIMO SURTIDO EN SEMILLAS DE HORTALIZAS Y FLORES

Esta casa es proveedora de los centros, Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

AVISO IMPORTANTE

Todas las semillas de esta casa, [están] probadas, por lo tanto, germinan bien udiéndola: sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez.--Gamazo V. M. VALLADOLID
CATALOGOS GRATIS SOLICITANDOLOS

NOTA Esta casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina trigo, al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

LA INDUSTRIAL JABONERA

Elaboración de jabones de todas clases

Fábrica y escritorio: Travesía a Santa Ana, 11. Teléfono 112.

AVILA

Marcas registradas

"ESCUDO DE AVILA", jabón blanco, extrasuperior, de puro aceite de oliva.

"VALLE AMBLÉS", verdoso, de aceite de orujo.

Se sirven pedidos desde diez kilogramos en adelante.

Calidades inmejorables.

Precios sin competencia.

PEDIDLES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS



NO

PERMITA IMPASIBLE LA CAIDA DEL CABELLO TOLERE QUE LA CASPA DEBILITE EL CUERO CABELLUDO SE DEJE INVADIR POR LAS CANAS PREMATURAS

USE

Vegetal Andino

fórmula del eminente catedrático

D. L. NOVO

Producto portentoso a base de vegetales; opera tan benéfica-mente sobre las raíces del cabello, que no solo detiene su caída, sino que produce un nuevo y fuerte crecimiento.

Para las señoras es recomendabilísimo

Pídase en todas partes

FOR MA YOR

Pérez Martín y C.^a

CHOCOLATES ESPECIALES DE LOS

HIJOS DE A. MARUGAN Mingorría (Avila)

CASA FUNDADA EN 1832

Esta antigua y acreditada fábrica suplica al público compare sus chocolates con los de las demás, peso y calidad y probando os convenceréis del buen género y peso de esta casa.

MAKCA REGISTRADA

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.

A REVALO

en la Administración de Letras

La constructora hidráulica

Fábrica de losetas hidráulicas para pavimentos y tubos de cemento.

Despacho: Plaza de Castelar 3, principal. Avila.



USTED TOMARA

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

PORQUE DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

u los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirujía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Corte y envíe este VALOR CALLOL Apartado 600 BARCELONA Sirvase remitir a Don

PROSPECTO EXPLICATIVO

¡DATE EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer, Cardenal González, 4. Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83. Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.

Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajóz.

Representante en Avila: D Pedro Carda. Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

"EL HOGAR Y LA MODA.

Es la publicación más útil y más económica del mund